

Estimados Colegiados:

Os recordamos que podéis acceder a la información completa y actualizada sobre todas las cuentas de consignación en España a través del enlace de nuestra página web en



Encontraréis diversas ventanitas de acceso, y debajo se encuentra el enlace a la página del Ministerio de Justicia:



Una vez que estamos en la Página Web del Ministerio de Justicia nos encontramos con información sobre las mismas, así como la opción de descarga de archivo actualizado con todas las cuentas de consignación.



Igualmente y para vuestra comodidad, adjuntamos el archivo que se ha podido descargar en el día de hoy. Pero se ha de tener en cuenta que para tener una información actualizada al día se ha de descargar el archivo cada cierto tiempo desde la página del Ministerio tal y como se ha indicado anteriormente.

Un cordial saludo

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

